Nombramiento de theniente de alferez mayor

En la villa de Caravaca a diez y seis dias del mes de junio de mil y seiscientos y cinquenta y un años ante mi el escrivano el capitan don Pedro Muñoz de Otalora alferez mayor desta villa dixo que en virtud de la facultad real que de su magestad tiene para nombrar theniente en el dicho oficio de tal alferez mayor con voz y voto en el ayuntamiento desta villa atento que don Christobal Muñoz su sobrino a quien tiene nombrado por su theniente esta ausente desta villa en la ciudad de Murcia y que le por ser impedimento no se puede hallar en los ayuntamientos por el tiempo que durare la ausencia del dicho don Christobal nombraba y nombro por su theniente a el licenciado don Jorge Perez Valad... vezino desta villa al qual en virtud de la dicha facultad dio poder cumplido para que pueda entrar asistir y dar su voto en los ayuntamientos que se hicieren en el lugar y con las armas y preheminencias que a el dicho don Pedro Muñoz de Otalora le pertenecen por razon de los dichos reales titulos y para ello le hace el nombramiento que de derecho se requiere y me ... y lo firmo.

Don Pedro Muñoz de Otalora

Ante mi
Antonio de Remeron

Ayuntamiento

En la villa de Caravaca en diez y ocho dias del mes de junio de mil y seiscientos y cinquenta y un años en la sala del ayuntamiento della se ajuntaron el concejo justicia y regimiento della como lo an de uso y costumbre para ordenar las cosas tocantes al servicio de sus magestades y pro de la republica es a saber el licenciado don Juan ... cavallero de la orden de Santiago alcalde mayor de la ... de ... de la Encarnacion ... canciller ... de ...